



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DECRETO N°: 148.

EN CONCON, 20 ENE 2020

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades
- B. Las facultades emanadas de la Ley 19.880. que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- C. Las facultades emanadas de la Ley N°19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento, Decreto N°250, Artículo N°53, Exclusiones del sistema, letra a) "Las contrataciones de bienes y servicios cuyos montos sean inferiores a 3 UTM". Se realizará este procedimiento de adquisición, debido al monto de la adquisición de \$71.400 y que el producto se encuentra en convenio marco, pero se establece un monto mínimo de compra de 10 UTM.
- D. Ordinario N°131 de fecha 16 de enero de 2020, de la Directora de Desarrollo Comunitario a Directora de Administración y Finanzas, solicitando el arriendo de dos taca-tacas para efectuar actividad "Día del Roto Chileno" que se realizará el día 18 de enero del 2020 de 17:00 a 21:00 horas en Parque Humedal La Isla, Oficina de Cultura.
- E. Las solicitudes de cotización son enviadas a través del correo electrónico del Departamento de Adquisiciones, a tres proveedores del rubro, con fecha de envío el día 17 de enero de 2020, a las 12:19 horas y con fecha de recepción de cotizaciones, el día 17 de enero de 2020, a las 14:00 horas.

N°	PROVEEDOR	RUT	ESTADO DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN
1	Jonathan Marcelo Laubrán Verdugo	[REDACTED]	Responde cotización.
2	Sociedad Productora De Eventos Infantiles Mi Mundo Feliz Limitada.	76.195.655-8	No responde cotización.
3	Miguel Ángel Urra Alvear	[REDACTED]	No responde Cotización

A. Cuadro de evaluación de la oferta recepcionada:

N°	Nombre Proveedor	Monto Neto	IVA	Monto Total	100% Precio
1	Jonathan Marcelo Laubrán Verdugo	\$60.000.-	\$11.400.-	\$71.400.-	100

- H. Certificado de disponibilidad presupuestaria N°30, de fecha 17 de enero de 2020, otorgado por la Jefa de Contabilidad y Presupuesto, por un monto total de \$96.000.- impuestos incluidos, en el Ítem 22 09 denominado "Arriendo", en el área de Programas Culturales, Oficina Cultura.

DECRETO:

1. **ADQUIÉRASE**, a través de Trato Directo, al proveedor **Jonathan Marcelo Laubrin Verdugo**, RUT [REDACTED] por un monto total de \$71.400.- IVA incluido, por el arriendo de dos taca-tacas según especificaciones técnicas adjuntas, Oficina de la Cultura.
2. **EMÍTASE**, la orden de compra correspondiente, a través del portal www.mercadopublico.cl.
3. **IMPÚTESE**, el gasto a la cuenta correspondiente.
4. **PROCÉDASE**, a la publicación respectiva del presente decreto para ser adquiridos bajo la modalidad de trato directo e información en Mercado Público.
5. **DISTRIBÚYASE**, por Secretaria Municipal el presente Decreto Alcaldicio según lo que aparece consignado en su distribución.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA MUNICIPAL REGION
OSG/MLEO/EAO/NVP/cfw
Distribución:
1. Secretaría Municipal
2. Administración y Finanzas
3.- Adquisiciones
4.- DIDECO

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
ALCALDE
PATRICIO ANDERSON
ALCALDE (S)

MUNICIPALIDAD DE CONCON
DEPTO. DE CONTROL
17 ENE 2020
RECIBIDO HORA: 15:45

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado